



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**SEAPI**

Secretaría Ejecutiva de  
Administración de Proyectos de  
Infraestructura

Tel: 2216-6100  
Ext: 110454, 110550  
Correo: seapi@unah.edu.hn

## ACLARACIÓN No. 2

### LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH

#### “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CLÍNICA PARA POSGRADOS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA.”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional **LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ACLARACIÓN No. 2** que contiene las respuestas a las preguntas efectuadas por los participantes en el presente proceso, la cual, pasa a formar parte integral del Pliego de Condiciones.

#### CONSULTA No. 1

1. **Solicitamos amablemente, extender el periodo de presentación de ofertas 30 días calendario a partir de la fecha estipulada para la presentación de ofertas**  
R. La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas se mantiene para el día **jueves 14 de agosto de 2025, a las 10:00 am.**

#### CONSULTA No. 2

2. **Favor indicar que documento prevalece en dado caso que existan discrepancias entre la lista de cantidades, planos y especificaciones técnicas.**  
R. El orden de prioridad es:
  - a) Listado de cantidades
  - b) Planos
  - c) Especificaciones Técnicas.

#### CONSULTA No. 3

3. **Favor Aclarar si existe libertad de horarios de trabajo, se podrá considerar trabajos nocturnos en caso de ser requeridos o solo se podrá trabajar en el día.**  
R. Ver respuesta de la CONSULTA No. 2 de la ACLARACIÓN No.1.

#### CONSULTA No. 4

4. **En el caso de atrasos de fuerzas mayor durante la ejecución de obras, especificar cuales podrán ser indemnizados. Favor profundizar**  
R. Los casos de fuerza mayor son imprevisibles y ajenos al control de las partes contratantes, tales como: Desastres Naturales, Guerras, Pandemias, Huelgas, etc.



Año Académico “José Dionisio de Herrera”  
“La Educación es la primera necesidad de la República”





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**SEAPI**  
Secretaría Ejecutiva de  
Administración de Proyectos de  
Infraestructura

Tel: 2216-6100  
Ext: 110454, 110550  
Correo: seapi@unah.edu.hn

El contratista deberá presentar un *Programa de trabajo* para todas las actividades especificadas en el Formato de Oferta, como se indica en las Especificaciones Técnicas capítulo 1 **Definiciones Generales**, ítem **1.5. Documentos por entregar**, sub capítulo **1.6.1. Programa de trabajo**, apartado a) *El contratista, inmediatamente después de haber sido adjudicado el contrato, deberá preparar y entregar para la aprobación del Supervisor de Construcciones un Programa de su Obra. El Programa de Obra deberá estar detallado suficientemente y en forma de diagrama de barras preparado por el método de cálculo de la ruta crítica, incluyendo fechas de inicio y terminación de cada actividad.*

Si siguiendo el *Programa de trabajo* se dan retrasos, estos deberán justificarse y notificarse al Supervisor para conciliar el tiempo de retraso de la obra, el cual será reconocido por casos de fuerza de mayor. **De ocurrir un caso de fuerza mayor la UNAH solo reconocerá ampliaciones al plazo de ejecución.**

El Contratista deberá incluir dentro de los costos indirectos un porcentaje que cubra un posible evento de esa naturaleza.

#### **CONSULTA No. 5**

5. **Favor indicar si es necesario considerar oficina para el contratista y supervisión, en caso de ser afirmativo, favor indicar que área debería ser la requerida para la supervisión.**

R. En las Especificaciones Técnicas, capítulo 1 **Definiciones Generales**, ítem **1.6 Instalaciones Provisionales**, apartado d) **Oficina**, incisos i. El Contratista deberá proveer y mantener una oficina para el uso del Contratista. Esta oficina de campo será propiedad del Contratista y deberá ser desalojada cuando se le indique. y ii, Esta oficina deberá estar acondicionada con puertas, cerraduras, mesas, estantes para los planos y lo necesario para el buen acondicionamiento de tales instalaciones. **El supervisor no tendrá oficina.**

#### **CONSULTA No. 6**

6. **En el caso de la gestión de los permisos de construcción otorgados por la alcaldía y demás instituciones complementarias a la municipalidad, indicar la entidad responsable de la gestión de los mismos.**

R. Como se expresa en las Especificaciones Técnicas, capítulo 1 **Definiciones Generales**, ítem **1.2 Procedimientos Administrativos**, apartado k) El propietario UNAH, tramitará cualquier solicitud o expediente relacionado con el proyecto, de acuerdo con su organización administrativa, debiendo el Contratista sujetarse a ella en todo momento y circunstancia. **La Universidad realizará el trámite y gestión del permiso de construcción para el proyecto.**

#### **CONSULTA No. 7**

7. **En el caso de la realización de actividades de carga, descarga o fundición, confirmar que dichas actividades al ser actividades realizadas en horarios fuera de un horario de trabajo podrán y deberán ser cobradas cómo horas extra del contrato.**



*Año Académico "José Dionisio de Herrera"*  
**"La Educación es la primera necesidad de la República"**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**SEAPI**  
Secretaría Ejecutiva de  
Administración de Proyectos de  
Infraestructura

Tel: 2216-6100  
Ext: 110454, 110550  
Correo: seapi@unah.edu.hn

R. Todas las actividades relacionadas para la ejecución del proyecto deberán ser incluidas en los costos de oferta, que el contratista deberá incluir sus costos indirectos de imprevistos y gastos administrativos.

### **CONSULTA No. 8**

8. Agradeceremos nos puedan confirmar si se pondrán a disposición los planos de los sistemas existentes, en especial del sistema eléctrico, con el propósito de evitar posibles daños durante la ejecución de perforaciones en las losas. En caso de no contar con esta información, solicitamos atentamente nos indiquen si la Universidad asumiría los costos de reparación que pudieran derivarse por la falta de dicha documentación.

R. La empresa a la que se le adjudique la oferta, podrá solicitar a la Supervisión la información necesaria y verificar con el Supervisor si es necesario realizar alguna modificación y/o alteración al diseño establecido. El propietario en caso de incurrir en nuevas actividades y modificaciones estas se conciliarán con el Supervisor y serán reconocidas si son justificables.

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

  
**ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH  
cc: Archivo Expediente del proyecto  
DLCP/gmci



*Año Académico "José Dionisio de Herrera"*  
*"La Educación es la primera necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**SEAPI**  
Secretaría Ejecutiva de  
Administración de Proyectos de  
Infraestructura

Tel: 2216-6100  
Ext: 110454, 110550  
Correo: seapi@unah.edu.hn

## ACLARACIÓN No. 3

### LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH

#### “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CLÍNICA PARA POSGRADOS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA.”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional **LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ACLARACIÓN No. 3** que contiene las respuestas a las preguntas efectuadas por los participantes en el presente proceso, la cual, pasa a formar parte integral del Pliego de Condiciones.

#### CONSULTA No. 1

1. **¿El formato de fichas de costos en su diseño, puede ser conforme a cada empresa lo presente, usando la guía de presentación de la ficha en las bases de licitación?**  
R. Si, así es.

#### CONSULTA No. 2

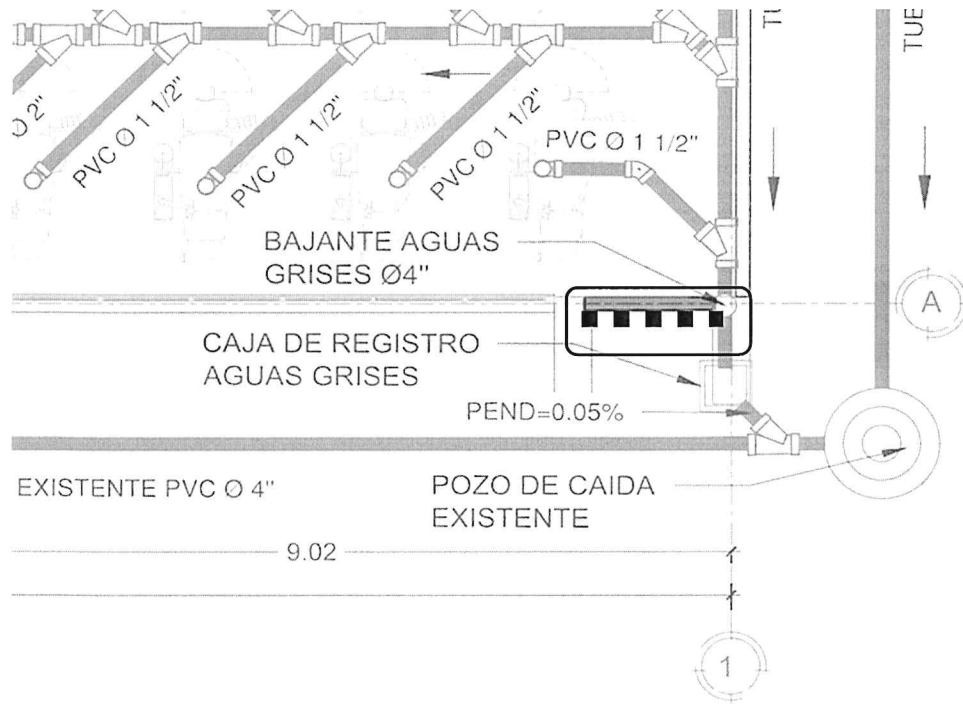
2. **¿Conceptos B DESMONTAJES, lo que requiera resguardo (CIELO FALSO AUDITORIO) por parte del contratista, por temas de reinstalación, podrá ser almacenado fuera de la UNAH?**  
R. El material desmontado que requiera resguardo podrá ser almacenado en instalaciones propias del Contratista. El Contratista deberá realizar un inventario del material desmontado previo a la aprobación del Supervisor del proyecto antes de realizar el retiro del material.

#### CONSULTA No. 3

3. **Indicar en planos de planta, arquitectónico; la ubicación de la pared de bloque del ítem D.4**  
R. Esa actividad está relacionada a paredes de ducto de instalaciones que están ubicadas en la fachada del edificio y con el recorrido de nuevas instalaciones aguas residuales que se realizarían se deberá demoler paredes de ladrillo (actividad C.2) y construir nueva pared para sellar abertura de paredes (actividad D.4). Se anexa imagen de ubicación en plano de zona de intervención la cual se resalta en línea discontinua.



*Año Académico “José Dionisio de Herrera”*  
**“La Educación es la primera necesidad de la República”**



**CONSULTA No. 4**

4. Indicar en planos de planta, arquitectónico; la ubicación del detalle DA-2 del ítem E1.2  
R. Ver Detalle Pared DA-2, en el plano A-12.

**CONSULTA No. 5**

5. Cuál será el color de la superficie Top para los MF-201, MF-202 Ymf-203, se ve un render en color azul, la nomenclatura presenta un SM421 que es un color blanco cremoso (Los colores oscuros tienden a desgastarse con mayor facilidad en zonas horizontales de uso frecuente, como las encimeras de la cocina)

R. Los colores del top de los muebles se definirán en el proyecto según el catálogo de producto sometido y aprobado para la instalación. En la especificación en planos (plano A-10), se da como recomendación una marca equivalente a someter, el color se aprobará con el supervisor.

**CONSULTA No. 6**

6. En el mercado hondureño encontramos el TOP Hanex Solid Surfaces T-068 Rice Cookie de Hyundai L&C. confirmar si podemos considerarlo en nuestra propuesta.

R. Se puede considerar cualquier material que cumpla especificaciones técnicas equivalentes a las descritas en planos y especificaciones. Especificaciones de capacidades mecánicas, físicas y químicas, validadas por pruebas ASTM, NEMA, ANSIZ o equivalentes, verificadas en ficha técnica del producto a someter.



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"





**CONSULTA No. 7**

7. **Quién es el proveedor para Honduras de la línea Bobrick para dispensadores**  
 R. Entre otros proveedores se puede considerar a BARECO, se comparte página web:  
<https://bareco.hn/>

**CONSULTA No. 8**

8. **¿Referente al ítem (I.1.2). Se debe cotizar con main de la misma capacidad de las barras 225 A?**  
 R. No se debe cotizar.

**CONSULTA No. 9**

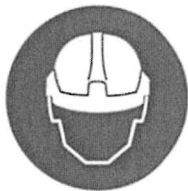
9. **¿Toda canalización POTABLE, DRENAJE, SUCCIÓN, AIRE, ENERGÍA irán debajo de losa y pasarán por el agujero de 8” a realizarse en losa?**  
 R. Si, todas tuberías de los diferentes sistemas involucrados en la alimentación de las unidades dentales deberán pasar por esas aberturas de losa indicadas C.3.

**CONSULTA No. 10**

10. **¿Para la limpieza y desinfección de tubería POTABLE de los incisos J, tienen un procedimiento y producto establecido de sanitización o simplemente a una limpieza general?**  
 R. Ver en las especificaciones técnicas, capítulo 18 **Sistema Hidrosanitario**, ítem **18.3 Sistema de Agua Potable**, sub ítem **18.3.8. Limpieza y Desinfección de la Tubería, Accesorios y Válvulas**; donde se les indica los procedimientos y productos a utilizar.

**CONSULTA No. 11**

11. **Indicar las dimensiones de los rótulos y señales individuales del ítem L.1**  
 R. Son de 0.35x0.35, se detallan sus dimensiones en las Especificaciones Técnicas, capítulo 4 **Seguridad Laboral**, ítem 4.4 **Especificaciones Técnicas del Sistema de Protección Colectiva**, *Tabla No.3: Sistemas y medidas de protección colectiva.*, penúltima fila *Señales individuales de seguridad en el trabajo*. Se anexa imagen de tabla.

<p><b>Señales individuales de seguridad en el trabajo</b></p>	<p>Se colocará en los frentes de trabajo donde se necesite rotular y señalar medidas de protección según el Plan Seguridad y Salud.</p>	<p>Suministro, colocación y desmontaje de señales de advertencia, prohibición, obligación y evacuación, PVC Serigrafiado, de 0.35x0.35 m, con pictograma sobre fondo amarillo, con 4 orificios de fijación con bridas de nylon.</p> <p>La rotulación se deberá entregar a la SEAPI mediante acta, al final del Proyecto.</p>	<p>Número de unidades previstas, según el Plan Seguridad y Salud.</p> <p>Incluye suministro e instalación, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.</p>	
---	---	--	--	---



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"



**CONSULTA No. 12**

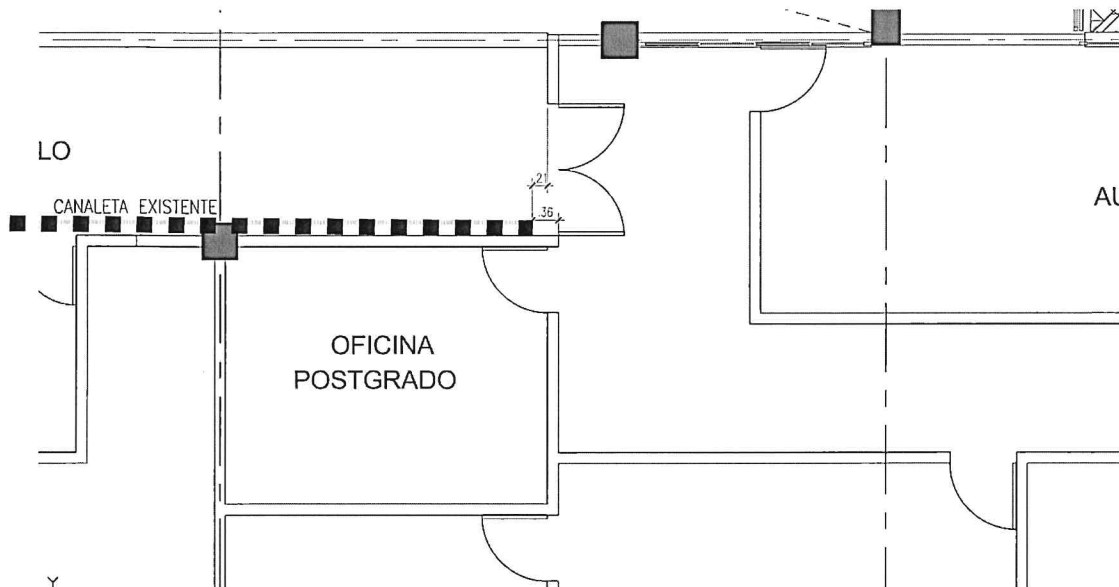
12. Favor indicar la distancia de:

- Ruta desde la puerta de acceso a clínica odontológica, hasta canaleta de datos existente
- Ruta desde cuarto de telecomunicaciones, hasta puerta de acceso a clínicas odontológicas

Esto para considerar la totalidad de cableado necesario para los puntos de datos solicitados

R.

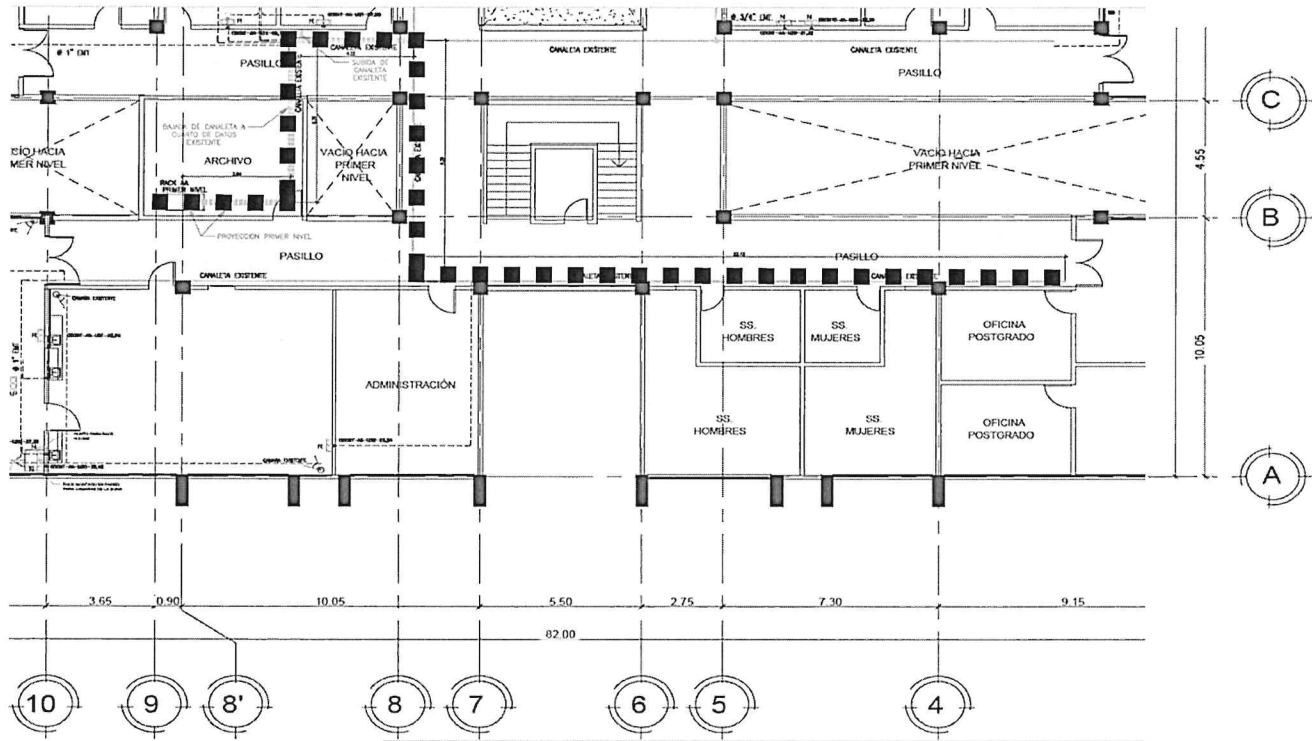
- Se deberá considerar una distancia mínima estimada de 6.00 metros por salida de tubería EMT para llegar a la canaleta de datos. Se anexa imagen de la situación actual de ubicación (en línea discontinua) de la canaleta de datos con respecto a las clínicas a intervenir.



- Se deberá considerar una distancia mínima estimada de 60.00 metros de la ruta de canaleta de datos desde el cuarto de telecomunicaciones hasta la puerta de acceso a las clínicas odontológicas. Se anexa imagen del trayecto de la canaleta.



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"



**CONSULTA No. 13**

13. En comunicación con proveedores y fabricantes de tubería PVC nos expresan que la norma ASTM D-3034 (Acople con empaque) se fabrica únicamente para diámetros mayores a 4". Por lo que para diámetros inferiores a 4" no será posible ofertar lo solicitado, por lo que pedimos nos indiquen otra especificación para diámetros de 2" y de 1.1/2" para sistema de aguas grises, o en su defecto que favor nos indiquen proveedor que cumpla con lo descrito en el cuadernillo de actividades y cantidades de obra.

J.2.10	Suministro e instalación de Tubería y accesorios de PVC de 1 1/2" según norma ASTM D-3034 para red de aguas grises. Incluye accesorios y sujetadores tipo pera para tubería instalada horizontal, y sujetadores tipo U para tubería instalada vertical en paso y resane de losa. de la red interna del área del edificio del proyecto. incluye pruebas hidrostática, y de estanqueidad. limpieza, acarreo de material sobrante hasta sitio interno de la UNAH.	m	100.00
J.2.11	Suministro e instalación de Tubería y accesorios de PVC de 2" según norma ASTM D-3034 para red de aguas grises. Incluye accesorios y sujetadores tipo pera para tubería instalada horizontal, y sujetadores tipo U para tubería instalada vertical en paso y resane de losa. de la red interna del área del edificio del proyecto. incluye pruebas hidrostática, y de estanqueidad. limpieza, acarreo de material sobrante hasta sitio interno de la UNAH.	m	30.00

También confirmar si la tubería de 4" se solicitará que cumpla con ASTM D-3034 recordando que esta especificación es con acople de empaque.



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"

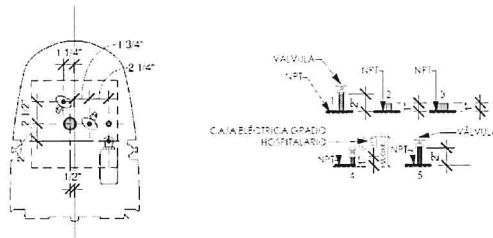


R. Para las tuberías de 1-1/2" Ø y 2" Ø en las actividades J.2.10 y J.2.11 se puede suministrar tubería que cumpla la certificación ASTM D-2665 DWV, en lugar de la ASTM D-3034. De igual manera la tubería de la actividad J.2.12 se deberá disponer siempre con la certificación ASTM D-3034.

Ver Enmienda No. 1, SECCIÓN IX. LISTA DE CANTIDADES

**CONSULTA No. 14**

14. En detalle del arreglo de las salidas para las instalaciones de las sillas odontológicas indica que la salida de la tubería de vacío (PVC) es de 5/8".

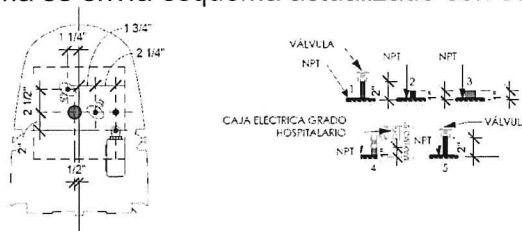


**SIMBOLOGÍA**

- 1. TUBERÍA AGUA POTABLE, Ø=1/2"
- 2. TUBERÍA DE VACÍO, Ø=5/8"
- 3. TUBERÍA AGUA RESIDUAL, Ø=1 1/2"
- 4. TUBERÍA ELÉCTRICA, Ø=1/2"
- 5. TUBERÍA DE AIRE, Ø=1/2"

¿Debe ser forzosamente el diámetro indicado en detalle? Diámetros comerciales de tubería PVC tenemos 1/2" y 3/4"

R. El diámetro específico de las tuberías se especifica a detalle en los planos de cada sistema. El esquema de detalle de conexión de sillas, es más una representación de la ubicación de tuberías con respecto a la unidad dental. Para aclarar diámetros de conexión de tubería de cada sistema se envía esquema actualizado con sus respectivos diámetros.



**SIMBOLOGÍA**

- 1. TUBERÍA AGUA POTABLE, Ø=1/2"
- 2. TUBERÍA DE VACÍO (SUCCIÓN), Ø=2"
- 3. TUBERÍA AGUA RESIDUAL, Ø=1 1/2"
- 4. TUBERÍA ELÉCTRICA, Ø=3/4"
- 5. TUBERÍA DE AIRE, Ø=1"

Ver Enmienda No. 1, SECCIÓN VIII. PLANOS



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"





**CONSULTA No. 15**

**15. Modelo especificado en cuadernillo se fabrica en diámetros hasta diámetro de 3/4” Fabricada hasta 8 bares de presión. En plano este regulador parece instalada en tubería de 1-1/2”. ¿Se debe hacer reducción para la instalación de la misma? No se encuentran filtros reguladores de aire que cumplan las especificaciones solicitadas, en cuanto a diámetro y presiones. Favor indicar proveedor y/o fabricante o indicar si es posible hacer las reducciones para la instalación de este regulador. (Ver esquema en la siguiente hoja)**

**P31, P32, P33 SERIES**

**Standard Filter / Regulators**

**P33 Filter / Regulators – Standard**

- Integral 1/2” or 3/4” ports (NPT & BSPP)
- High efficiency 5 micron element as standard
- Excellent water removal efficiency
- Robust but lightweight aluminum construction
- Positive bayonet latch to ensure correct & safe fitting
- Secondary pressure ranges
- Secondary aspiration plus balanced poppet provides quick response and accurate pressure regulation



Port Size	Description (inlet/outlet)	Bowl / Drain Type	Part Number
1/2"	125 psig (8 bar)	Poly / Manual	P33EA14EGMBNGP
1/2"	125 psig (8 bar)	Poly / Auto	P33EA14EGABNGP
1/2"	125 psig (8 bar)	Metal / Manual	P33EA14ESMBNGP
1/2"	125 psig (8 bar)	Metal / Auto	P33EA14ESABNGP
3/4"	125 psig (8 bar)	Poly / Manual	P33EA16EGMBNGP
3/4"	125 psig (8 bar)	Poly / Auto	P33EA16EGABNGP
3/4"	125 psig (8 bar)	Metal / Manual	P33EA16ESMBNGP
3/4"	125 psig (8 bar)	Metal / Auto	P33EA16ESABNGP

\* For polycarbonate bowl, see caution in Engineering Section A.

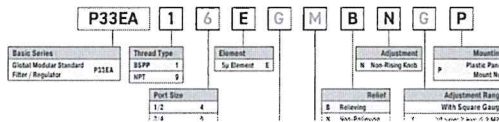


**Operating Information**

Flow capacity**:	1/2	200 scfm (94 dm <sup>3</sup> /s, ANR)
	3/4	235 scfm (107 dm <sup>3</sup> /s, ANR)
Operating temperature:		
Plastic bowl:		-13°F to 125°F (-25°C to 52°C)
Metal bowl:		-13°F to 150°F (-25°C to 65.5°C)
Supply pressure (max):		
Plastic bowl:		150 psig (10 bar)
Metal bowl:		250 psig (17 bar)
Standard filtration:		5 micron
Useful retention*:		2.8 US oz. (85 cm <sup>3</sup> )
Adjusting range pressure:		0 to 30 psig (0 to 2 bar)
		0 to 60 psig (0 to 4 bar)
		0 to 125 psig (0 to 8 bar)
		0 to 250 psig (0 to 17 bar)
Gauge port (2 each):		1/4 NPT, BSPP, BSPT
Weight:		1.87 lb. (0.85 kg)

\* Inlet pressure 145 psig (10 bar). Secondary pressure 11.3 psig (A.3 bar) and 14.5 psig (1 bar) pressure drop.  
\*\* Useful retention refers to volume below the quiet zone buffer.

**Ordering Information:**



**R. Si, se confirma que es posible hacer la reducción de 1-1/2” Ø a 3/4” Ø.**

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

**ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

cc: Archivo Expediente del proyecto



Año Académico “José Dionisio de Herrera”  
“La Educación es la primera necesidad de la República”